

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 6 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Mecánica teórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Martínez Salas.

Vocales:

Don Pedro Pascual de Sans, don Antonio Fernández-Rañada y Menéndez de Lurca, don Salvador Miracle Solé, don Antonio Valle Sánchez, don Luis Más Franch y don José Luis Sánchez Gómez, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; Complutense, el segundo; Zaragoza, el tercero; Sevilla, el cuarto; Granada, el quinto, y Profesor agregado de la Universidad Autónoma de Madrid, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Lorenzo Ferrer Figueras.

Vocales suplentes:

Don Juan José Gutiérrez Suárez, don Rafael Rodríguez Vidal, don Mariano Gasca González, don Ramón Pascual de Sans, don Baldomero Rubio Segovia y don Manuel García Doncel, Catedráticos de la Universidad de Valladolid, el primero; Zaragoza, el segundo; Granada, el tercero. Autónoma de Barcelona, el cuarto, y Profesores agregados de la Universidad Complutense, el quinto, y Autónoma de Barcelona, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizarse su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de diciembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Miguel Ángel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

3911 *ORDEN de 27 de diciembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Víctor Smith Agreda.

Vocales:

Don Luis Zamorano Sanabra, don Enrique Bráñez Cepero, don Lucio Díaz-Flores Feo, don Ángel Valle Jiménez, don Juan Domingo Toledo Ugarte y don Guzmán Ortuño y Pacheco, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid, el primero; de Oviedo, el segundo; de Granada, el tercero; de Salamanca, el cuarto, y Profesores agregados de la Universidad de Bilbao, el quinto y de Murcia, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Orst Llorca.

Vocales suplentes:

Don Agustín Bullón Ramírez, don Diego Ribas Mujal, don José Gómez Sánchez, don Julián Sanz Esponera, don Antonio Cardesa García y don Alfredo Matilla Vicente, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid, el primero; de Barcelona, el segundo; de Sevilla (Cádiz), el tercero; de Zaragoza, el cuarto; de Valladolid, el quinto, y Profesor agregado de la Universidad de Sevilla, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con

los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizarse su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de diciembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Miguel Ángel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

3912 *ORDEN de 8 de enero de 1979 por la que se declara desierto el expediente del concurso-oposición para la provisión de una plaza de «Física I (Termodinámica)» (Facultad de Ciencias), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre) para la provisión de una plaza de «Física I (Termodinámica)» (Facultad de Ciencias), del Cuerpo de Profesores adjuntos de Universidad, y elevado el expediente al Departamento para su aprobación, sin que figure ningún opositor propuesto por no haber obtenido la puntuación mínima necesaria ninguno de los aspirantes admitidos, según se hace constar en el acta correspondiente por el Tribunal.

Este Ministerio ha dispuesto aprobar el expediente de referencia y declarar desierto el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre) para la provisión de una plaza de «Física I (Termodinámica)» (Facultad de Ciencias), del Cuerpo de Profesores adjuntos de Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de enero de 1979.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

3913 *ORDEN de 9 de enero de 1979 por la que se acepta la renuncia presentada por el excelentísimo señor don Angel Raimundo Fernández González, como Presidente del Tribunal de «Lengua Española» (Facultad de Filosofía y Letras), y en consecuencia, que sea sustituido por el excelentísimo señor don José Luis Varela Iglesias, Presidente suplente.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por el excelentísimo señor don Angel Raimundo Fernández González, como Presidente del Tribunal del concurso-oposición convocado para la provisión de seis plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Lengua Española» (Facultad de Filosofía y Letras), nombrado por Orden ministerial de 24 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre), en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo,

Este Ministerio, teniendo cuenta las razones alegadas por el interesado y lo dispuesto en la Orden ministerial de 6 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril), ha tenido a bien aceptar la renuncia presentada por el excelentísimo señor don Angel Raimundo Fernández González al cargo de Presidente titular del Tribunal arriba mencionado y, en consecuencia, que sea sustituido por el excelentísimo señor don José Luis Varela Iglesias, nombrado Presidente suplente por Orden de la misma fecha.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de enero de 1979.—P. D., el Subsecretario, Miguel Ángel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

3914 *ORDEN de 11 de enero de 1979 por la que se agrega la cátedra de «Historia del Arte» de la Universidad de La Laguna al concurso de acceso anunciado para igual cátedra de la Universidad de Córdoba.*

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Historia del Arte» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Orden de 13 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre) para provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Córdoba.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

Tercero.—Los Profesores que hayan solicitado la cátedra de la Universidad de Córdoba no habrán de presentar nuevas solicitudes por considerarse con derecho a la cátedra de la Universidad de La Laguna que por la presente Orden se agrega, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de enero de 1979.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

3915 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Antropología» (Facultad de Filosofía y Letras).*

Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Antropología» (Facultad de Filosofía y Letras). Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 13 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla. Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional.

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Antropología» (Facultad de Filosofía y Letras), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 13 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de noviembre).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de diciembre de 1978.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

3916 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición, turno libre, para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Historia del Derecho español» (Facultad de Derecho).*

Por Orden ministerial de 22 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de ocho plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Historia del Derecho español» (Facultad de Derecho).

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 23 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma, por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla;

Transcurrido el plazo de reclamaciones contra la lista provisional, y habiendo sido estimadas las presentadas contra la misma;

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Historia del Derecho Español» (Facultad de Derecho), por resolución de esta Dirección General de Universidades de 23 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre), incluyendo en la misma al siguiente aspirante, cuya reclamación ha sido estimada:

Pérez Martín, Antonio (D. N. I. 31.511.254).

Segundo.—Excluir definitivamente a los siguientes aspirantes:

Alvarez de Morales Ochoa, Antonio (D. N. I. 218.510).

García Marín, José (D. N. I. 28 313.008).

Tercero.—Rectificar el segundo apellido de la aspirante que se relaciona, que debe quedar como sigue: Doña María Valentina Gómez Mampaso.

Contra esta Resolución podrá interponer recurso de alzada ante el titular del Departamento, en el plazo de quince días a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 21 de diciembre de 1978.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

3917 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se rectifica la de 19 de octubre del pasado año en el sentido de que debe figurar en la relación de opositores admitidos al concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Patología y Clínica médicas» (Facultad de Medicina), don Justino Gómez Nieto.*

Padecido error material en la redacción de la Resolución de esta Dirección General de Universidades de fecha 19 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre), por la que se elevó a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos al concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Patología y Clínica médicas» (Facultad de Medicina), toda vez que figuró como excluido don Justino Gómez Nieto, siendo así que el interesado había justificado debidamente el pago de los correspondientes derechos, por lo que procede rectificar aquél, de conformidad con el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Esta Dirección General ha resuelto rectificar el error material padecido en la redacción de la Resolución de fecha 19 de octubre del año pasado («Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre), en el sentido de que don Justino Gómez Nieto debe figurar en la relación de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de enero de 1979.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

3918 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de las plazas de Profesor agregado de las Facultades y Escuelas Técnicas Superiores que se citan, de las Universidades que se mencionan.*

Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados por Resolución de 17 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de:

Facultad de Ciencias

«Mecánica y Termología», de La Laguna.
«Química analítica», de Salamanca.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Economía de la Empresa (financiación e inversiones), de Sevilla.
«Economía de la Empresa (mercados y ventas), de Sevilla.

Facultad de Derecho

«Derecho romano», de Bilbao (San Sebastián).

Facultad de Farmacia

«Análisis químico aplicado y Bromatología», de Salamanca.

Facultad de Filosofía y Letras

«Geografía», de La Laguna.
«Lengua inglesa», de Sevilla.
«Psicometría (a término)», de La Laguna.

Facultad de Medicina

«Anestesiología y Hemoterapia (a término)», de Granada.